

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KING OCEAN ECUADOR S.A.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de marzo del 2020

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía KING OCEAN ECUADOR S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros presentado bajo Niif, debiendo de informar lo siguiente.

.- Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

2.- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables. Trimestralmente se ha efectuado revisiones de los libros y sistemas contables.

4.- La Compañía cumplió como agente de Retención y Percepción del Impuesto a la Rentas y del valor agregado las cuales siempre fueron presentadas y pagadas oportunamente a su debido tiempo, Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de Enero del 2019.

5.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

6.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

7.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2019.

8.- Las conciliaciones bancarias realizadas y demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2019.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para Pymes, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

10.- Los estados financieros presentados por la CPA. Elizabeth Espinoza Vaque, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía KING OCEAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Controles Internos vigentes son sólidos, suficientes y razonables. Semestralmente se ha efectuado revisiones de los libros y sistemas contables de la Cía.

La Compañía obtuvo ingresos por un valor de \$ 822,596.74 y sus Costos y Gastos alcanzaron \$ 811,183.69 dando como Utilidad antes de Participación de Trabajadores de \$ 11,413.05.

La Compañía presenta un Total de Activos por un valor de \$ 293,448.71, un total de Pasivo por un valor de \$ 255,871.58, y un total de Patrimonio de \$ 37,577.13.

Mi opinión que deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que los libros contables están correctos, que los sistemas que se han empleado son los que universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentado a mi consideración refleja al termino del Ejercicio Económico es la Real situación de la Compañía.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


C.P.A. Diana Márquez Buenaño
Comisario
C.I.0923852446001
Registro G.15824